

BAQUEDANO, 28 OCT 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2293

VISTOS:

1. Solicitud de Feriado Legal Nro. 20 de fecha 25 de octubre del 2010.
2. El Decreto de Registro Nro. 136 de fecha 30 de Junio del año 2005, que Aprueba el Nombramiento en Propiedad de Planta Jefatura Grado 12° de esta Entidad Edilicia, a Don Héctor Sierra Osorio R.U.T Nro. 09.368.521-0, a contar del 01 de Julio del año 2005.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87, 101 y siguientes de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE dos días de Feriado Legal al funcionario señor, Héctor Sierra Osorio, Cédula Nacional de Identidad Nro. 09.368.521-0, Jefe de Administración y Finanzas Grado 11° E.M.S, de esta entidad edilicia, por los días 28 y 29 de octubre del año 2010, según vistos.
2. COMUNÍQUESE al Departamento de Administración y Finanzas, Control Personal e Interesada.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



**DISTRIBUCIÓN:**

- Administración y Finanzas
- Personal
- Control
- Interesada